

Participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas de formación deportiva

HOP Volumen 23 #1 enero - junio

Participation of children and adolescents in sports training schools



Lina Marcela Parra Klusmann

HOP Volumen 23 #1 Enero - Junio

New Africa

Photo By/Foto:



De:

Planeta Formación y Universidades

HORIZONTES
PEDAGÓGICOS

ISSN-I: 0123-8264 | e-ISSN: 2500-705X

Publicación Semestral

Title: Participation of children and adolescents in sports training schools

Título: Participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas de formación deportiva

Author (s) / Autor (es):

Parra Klusmann

Keywords / Palabras Clave:

[en]: Participation; formative sport; Rights; human development; civic education

[es]: Participación; deporte formativo; derechos; desarrollo humano; educación ciudadana.

Submitted: 2021-07-04

Accepted: 2021-08-25

Resumen

La participación, hace parte de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y constituye uno de los cuatro principios fundamentales de la convención sobre los derechos del niño. Beneficiar la participación, es una importante expresión del reconocimiento de la población como sujeto de derecho, alentando que se conviertan así, en agentes activos y presentes en una sociedad. Las escuelas de formación deportiva por su parte, son una estrategia extraescolar que busca favorecer la formación integral del individuo y el sano aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte; los niños, niñas y adolescentes que asisten y pertenecen a las escuelas de formación deportiva, disfrutan y aprenden en ellas no solamente a ejecutar correctamente un gesto técnico sino que al contar la mayor parte del tiempo con su motivación, se convierten en un espacio propicio para el desarrollo de contenidos educativos, pedagógicos y sociales; sin embargo de forma sinuosa se generan situaciones de invisibilización de los intereses de la población a beneficiar y se termina disipando un espacio propicio para estimular el crecimiento de sujetos dinámicos y con proyectos de vida que les permitan ser parte activa de una comunidad. Son varios los beneficios de impacto social y de formación general que durante bastante tiempo se le han conferido al deporte, cada cuatro años cuando se disputan los juegos olímpicos, los medios de comunicación enaltecen las grandes historias de esfuerzo y superación de los deportistas, pero fuera de las situaciones mediáticas en nuestro contexto se dificulta proyectar al deporte en otros espacios de reconocimiento y de impacto, como el espacio educativo pilar fundamental en la construcción social y de ciudadanía, por tanto, resultado importante hacer un análisis de la presencia del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas de formación deportiva de un municipio, para identificar acciones que permitan la tipificación de este derecho, como relevante en la formación y proyección social.

Abstract

Participation is part of the rights of children and adolescents and is one of the four fundamental principles of the Convention on the Rights of the Child. Beneficial participation is an important expression of the recognition of the population as subjects of law, encouraging them to become active and present agents in society. Sports training schools, for their part, are an extracurricular strategy designed to promote the comprehensive training of the individual and the healthy use of leisure time through sport. Children and adolescents who attend and belong to sports training schools enjoy and learn not only to perform a technical gesture correctly but also to be motivated most of the time. They become a suitable space for the development of educational, pedagogical and social contents; however, in a sinuous way, situations of invisibility of the interests of the population to be benefited are created and a suitable space for stimulating the growth of dynamic subjects with life projects that allow them to be an active part of a community is dissipated. There are several benefits of social impact and general training that have been conferred on sport for quite some time, every four years when the Olympic games are held, the media praise the great stories of effort and improvement of athletes, but outside Of the media situations in our context, it is difficult to project sport in other spaces of recognition and impact, such as the educational space, a fundamental pillar in the construction of social and citizenship, therefore, it is important to make an analysis of the presence of the right to freedom. participation of boys, girls and adolescents who attend the sports training schools of a municipality, to identify actions that allow the classification of this right, as relevant in training and social projection.

Citar como:

Parra Klusmann, L. M. (2021). Participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas de formación deportiva. *Horizontes Pedagógicos*, 23 (1), 23-33. Obtenido de: <https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/2209>

Lina Marcela Parra Klusmann

ORCID: [0000-0003-1112-4175](https://orcid.org/0000-0003-1112-4175)

Source | Filiación:

Asociación Latinoamericana de Gerencia del Deporte

BIO:

Profesional en cultura física y deporte de la Universidad INCCA de Colombia. Especialista en desarrollo integral de infancia y adolescencia de la Universidad Iberoamericana. Magister en Pedagogía de la Universidad de la Sabana.

City | Ciudad:

Bogotá DC [co]

e-mail:

linaparrak@gmail.com

Participación de niños, niñas y adolescentes en las escuelas de formación deportiva

Participation of children and adolescents in sports training schools

Lina Marcela Parra Klusmann

Introducción

Uno de los derechos con menor reconocimiento en la cotidianidad, es el que tienen los niños, niñas y adolescentes a la participación, por falta de conocimiento y comprensión de esta como derecho (UNICEF, 1998).

Al respecto, en el informe sobre la convención de los derechos del niño, la UNICEF (2006) afirma que la participación implica estar involucrado en algo, interactuar con otras personas teniendo un fin común, una idea o un proyecto; de la misma manera, no se limita a la expresión oral, sino que incluye todas las formas de expresión aceptadas socialmente.

Se identifica que niños, niñas y adolescentes, comparten diariamente diferentes espacios de socialización donde pueden ser o no participes, la familia y el colegio son un ejemplo, sin embargo, existen espacios alternos como las escuelas de formación deportiva que se encuentran en clubes, academias o entes municipales de deporte.

Las escuelas de formación deportiva, son espacios de aprendizaje y formación extraescolar, donde los niños asisten por voluntad y motivación o en algunos casos por pauta de sus padres, para hacer parte de un deporte y evolucionar progresivamente. Resultan ser un escenario propicio para la socialización y proyección de conductas sociales ya que desde sus inicios el niño se verá comprometido en situaciones de interacción (Vargas, 2012).

De esta manera, se hace necesario analizar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en espacios alternos al colegio, como lo son las escuelas de formación deportiva, con el fin de identificar las acciones participativas y propositivas de los sujetos, haciendo visible el espacio deportivo como favorecedor de la formación integral de un individuo, con argumentos que permitan el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos donde se desenvuelven.

Es importante ubicar el significado del derecho a la participación, a la luz de los conceptos y análisis que aportan algunos autores.

La participación es un principio director clave, un derecho “facilitador”, es decir que su cumplimiento contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un “proceso”: es un derecho civil y político básico para todos los niños y por lo tanto es también un fin en sí mismo (Crowley, 1998, citado por Ortiz, 2000, p. 13).

De allí el valor no solamente en el reconocimiento, sino en la responsabilidad que se tiene de propiciar los espacios para estimular la participación como hábito de ciudadanía.

El académico de derechos del niño, Roger A. Hart (1993), propuso una figura denominada, la escalera de participación; esta figura muestra cómo se promueven los procesos de participación a partir de unas características que otorgan un nivel y de esta manera, permite comprender que es, y que no es participación y lo que se debe lograr en los niños y niñas con respecto al tema; es por esta razón que también hace parte de las categorías de análisis de esta investigación.

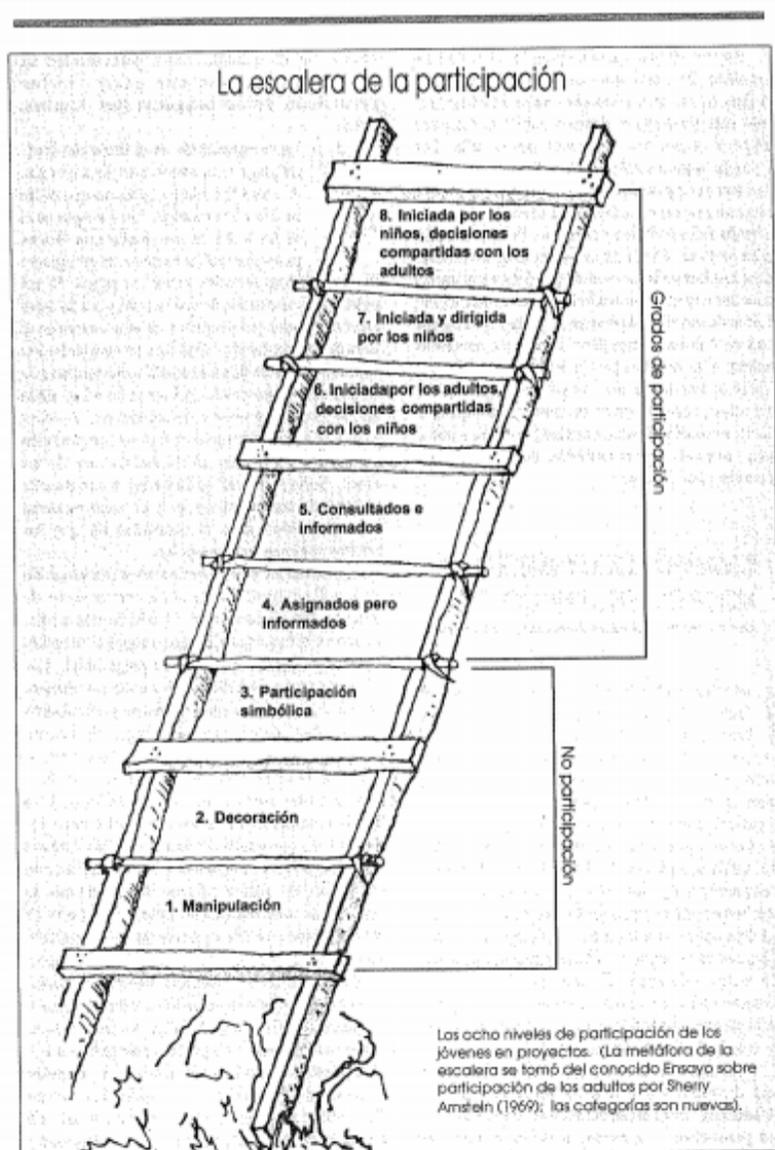


Figura 1. Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti N°4. Unicef.

La idea de participación infantil, es plasmada por Hart (1993) a partir de la metáfora de la escalera de la participación, donde en forma ascendente el niño transita por diferentes peldaños que le asignan un nivel a su participación, de esta manera se presentan ocho peldaños o situaciones de participación de los niños; en el primero se encuentra, la manipulación, donde los niños no comprenden de que se trata lo que están haciendo y no comprenden sus propias acciones, una situación común de manipulación se da cuando se pide algo al niño pero no se le retroalimenta, como cuando en el salón de clase se le pide hacer un dibujo libre, pero el niño no tiene la oportunidad de contar de que se trata o porque lo dibujo; posteriormente encontramos el peldaño de la participación decorativa, donde el adulto no pretende hacer al niño participe, pero lo utiliza, por ejemplo, cuando un niño se le coloca una camiseta de un candidato político en época de campaña.

El tercer peldaño, es el del simbolismo, donde aparentemente se les da a los niños la oportunidad de expresarse, pero en realidad tiene poca o ninguna incidencia, para ejemplificar el autor afirma que “los niños son los más fotografiados y los menos escuchados de los miembros de la sociedad” (Hart 1993).

Para ascender en la escalera de la participación, sigue el cuarto peldaño donde el niño es Asignado pero informado, es decir que al niño se le coloca un ejercicio de participación simple y se le informa que va a realizar ese ejercicio, pero no se profundiza sobre la intención y el objetivo del ejercicio, por ejemplo, cuando una empresa llega a un colegio a entregar unos cuadernos, los niños se les informa, pero la situación no tiene ninguna implicación en la vida de los niños. Le sigue el quinto escalón donde a diferencia del anterior, el niño es consultado e informado, como sucede en las encuestas, o en un ejercicio de aula al preguntar a los niños lo que les gustaría hacer en el descanso.

En lo más alto de la escalera, se encuentran los tres últimos peldaños, donde se hallan los proyectos iniciados por los adultos con decisiones compartidas con los niños, seguido del nivel de la participación Iniciada y dirigida por los niños, donde de manera activa y cooperativa los niños logran organizarse pero aun con dificultad en conseguir el apoyo real de un adulto, pero sin duda es un gran paso a la participación real que se encuentra en el último escalón donde los proyectos de participación, son Iniciados por los niños y las decisiones son compartidas con los adultos. Esta escalera está directamente relacionada con la percepción y postura que el adulto tenga ante la garantía de la participación como eje fundamental de derechos.

Al respecto Hart (2005) afirma que “la ciudadanía no se impone, se construye” y complementa en su conversación que:

Para que la persona sea un ciudadano activo, miembro efectivo de la sociedad, tiene que ser alguien seguro, confiado, reflexivo, pensante, considerado, conocedor y responsable. Esto supone desarrollar determinadas habilidades, entre las que están: participación, autorreflexión, autodeterminación, identificación y solución de problemas, discusión y toma de decisiones grupal. Si una persona no se siente bien consigo misma y con sus propias capacidades, no podrá desarrollarlas y afirmarse como ciudadano (Roger Hart, 2005, p.58)

De la misma manera, Roger Hart afirma en su ensayo publicado por la UNICEF (1993), “el tipo de sociedad que necesitamos buscar, es una en la cual los niños aprendan a ser ciudadanos competentes y sensibles por medio de la participación”, reconociendo así que la participación va más allá de un ejercicio social, para ser una herramienta de desarrollo y vinculación de los niños en la comunidad.

Ahora bien, en la comprensión del concepto, se hace necesario abarcar algunos antecedentes, como los brindados por el estudio de Anna Skeels y Monika Sandvik-Nylund (2012), quienes afirma en su estudio que “se argumenta que un enfoque más participativo es inherentemente más ético – se permite a los jóvenes hablar por sí mismos en lugar de que se hable por ellos y se respeta sus derechos” (p. 10) deja ver igualmente que para los jóvenes funciona muy bien como estrategia de participación “explorar sus talentos” y esto intrínsecamente tiene relación con su proyecto de vida y como encontrar su lugar de servicio en el mundo. En este sentido el deporte es uno de los espacios donde los niños, niñas y adolescentes, reconocen sus talentos y exploran en ellos posibilidades de vinculación y proyectos a largo plazo.

Por su parte, Viscardi Etchart, N., & Rivero Cancela, L. (2017) dan cuenta en su investigación de la experiencia tras la aplicación de utilizar el Arte como herramienta para propiciar el derecho a la participación y favorecer la convivencia, por un lado, desde la pedagogía, reconoce la importancia de la participación de cada uno de los agentes en el proceso educativo, provocando que los jóvenes se apropiaran de la dinámica de conocer y exigir el cumplimiento de sus derechos. Es atractivo leer en esta investigación como desde el Arte como estrategia de participación, se obtuvo alcances sociológicos a través de las expresiones permitiendo que los jóvenes afrontaran con mayor éxito las dificultades cotidianas.

A su vez, García y Micco (1997), afirman que desde la perspectiva política, psicológica-social, filosófico-ética, moral y jurídica, se fundamenta la plena participación democrática. Los autores enlazan los conceptos de ciudadanía democrática y niñez acuñando la noción de Preciudadanía. De esta manera los niños se desarrollan siendo parte de la sociedad y no deben esperar a ser adultos para ser tenidos en cuenta.

La teoría del preciudadano, argumenta que los niños son ciudadanos en potencia por las siguientes razones: Justificación política, justificación psicológico-social, justificación social, justificación filosófica, justificación moral y justificación jurídica. Los investigadores sociales insisten cada vez más en la importancia que tienen las influencias tempranas en la génesis de los sujetos políticos. (s.f) “Es claro para ellos que la crianza y la educación tienen un impacto positivo en el desarrollo de actitudes democráticas posteriores”

En este sentido, la crianza y los estímulos de los que el niño es participe, serán cruciales en la construcción de la noción de sociedad civil, entendiendo que no es un sujeto único y solitario, sino que otros cohabitan con él y que en la medida que trabajen juntos se podrán generar mejores ambientes para su desarrollo (Vergara, 2015). Así mismo un niño que espera participar de adulto en la construcción de su comunidad, se le debe permitir participar en esa construcción desde que es pequeño.

Para el experto en participación infantil, el Irlandés Harry Shier (2000) menciona que para entender la teoría de la participación infantil y su práctica en la cotidianidad, se debe reconocer dos enfoques claves; el primero es el enfoque basado en derechos y para esto resulta prescindible citar al Art 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que establece:

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño

Ante esto, Shier precisa preguntarse ¿Cuáles son las condiciones para formar un juicio propio? ¿Qué quiere decir “todos los asuntos que afectan al niño”? ¿Refiere solamente a asuntos de su entorno inmediato, o también a asuntos nacionales? ¿Qué quiere decir “debidamente en cuenta”, y cómo está relacionado a la evolución de capacidades con “la edad y madurez del niño”?

El segundo enfoque presenta el desarrollo humano y la evolución de las capacidades del niño o la niña; este parte de hacer la diferencia entre el paradigma antiguo, donde el niño se consideraba dependiente del adulto hasta que su desarrollo cognitivo y una buena educación le permitiera tener la capacidad de actuar y el nuevo paradigma que aparece desde los años 80 del pasado siglo, donde se reconocen las capacidades que tiene el niño desde pequeño y como puede ser participe de su propio desarrollo, “en otras palabras, los niños y las niñas participan en su propio desarrollo, y se desarrollan participando” (Shier 2000).

La participación se da en la medida que a los niños, niñas y adolescentes se les brinda espacio de reconocimiento como sujetos participes en la construcción de sus propias ideas y de su propio rumbo, esto no quiere decir que sean individualistas y autosuficientes, ya que evidentemente en el ideal de la garantía de los derechos de los niños se necesita de adultos que comprendan y den la información correcta sobre la participación como derecho y como deber; la cual deberá desarrollar en los niños autonomía y reflexión, pero también deberá llevarlo a la construcción de ideales comunes. (MINSALUD, 2014)

Definitivamente la participación y su definición se complejiza en la medida que se entienden sus alcances y la importancia que tiene para el sujeto y su vinculación en la sociedad, al respecto, Débora Kantor (2008) señala que:

...Promover la participación de [niños], adolescentes y jóvenes implica asumir que ellos/as pueden pensar y actuar en términos de procesos, alternativas, conflictos, elaboración de planes y, por lo tanto, intervenir en la gestión de proyectos que los identifican como «destinatarios» (p. 109)

De este modo, participar ha de permitir dialogar, intercambiar ideas, ceder posturas y construir otras, beneficiarse del ejercicio de hablar y escuchar; pareciera que participar es solo hablar y expresar, percepción que lleva a que tristemente los proyectos encaminados a la participación con niños, niñas y adolescentes pueden desviarse y terminar siendo encuestas de opinión; para la participación es necesario el reconocimiento valorativo de sí mismo así como el valor de la existencia del otro.

Para cerrar este concepto se toma la reflexión de Humberto Maturana (1992): “sin aceptación y respeto por sí mismo uno no puede aceptar y respetar al otro, y sin aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia, no hay fenómeno social”.

Hoy los niños y niñas deben ser reconocidos como ciudadanos, no solo en ejercicios del aula de clase ya que “debido a los efectos de la globalización y de los desplazamientos migratorios, ya no es posible hablar en términos definitivos de ciudadanos nacionales, sino que ahora se habla de ciudadanos del mundo” (Giraldo – Zuluaga, 2015). Las nuevas migraciones tienen un efecto positivo en las sociedades globales, pues incrementan el pluralismo cultural, lingüístico y religioso (Quesada, 2008). Pero también tienen un lado negativo: sobre ellas se ciernen todas las formas de exclusión humana, social y política (García Canclini, 2004).

Ahora bien, en cuanto al deporte como herramienta posibilitadora del derecho a la participación y la construcción de ciudadanía,

Beregüí Gil (2007) afirma que las actividades físico-deportivas ocupan en la sociedad actual una posición importante dada la fuerte influencia de los grandes eventos deportivos en la realización de actividad física y nuestra cultura (Díaz, Martínez-Moreno & Morales, 2008). Las actividades que se realizan en el horario extraescolar se posicionan como un medio idóneo para enseñar y transferir desde edades tempranas valores y actitudes positivas, favorecer un bienestar psicológico y emocional, o promover hábitos saludables y un estilo de vida activo; entre otros beneficios (Beregüí & Garcés, 2007; Fraile, 2004; Jansen & LeBlanc, 2010; Kirk, 2006). Son varios los autores que coinciden en la importancia del profesor o entrenador, como mediador y posibilitador de espacios de reflexión para que las sesiones de clase aporten de manera contundente a la construcción de ciudadanía, ya que el deporte por sí solo se convierte en una situación más. (Gutiérrez, 1998).

Relacionando la participación como base de la concepción de ciudadanía y el Deporte, se encuentra el documento publicado por la UNICEF (2011), titulado “Derechos de la infancia en el Deporte” donde se plantea un modelo práctico de construcción de ciudadanía global a través del Deporte. En este apartado que se tomó a su vez como categoría de análisis de la investigación, se encuentran cinco niveles por los que debe transitar el niño, niña y adolescente durante sus clases.

El primer nivel es la acogida, donde se debe crear un ambiente y clima propicio para la clase, para que el estudiante desde su inicio sea tenido en cuenta, busca estimular la motivación intrínseca y la cohesión desde el comienzo con el grupo, la preparación de la clase tiene mucho que ver, ya que cada actividad planteada por el profesor debe favorecer el colectivismo y la integración, en este nivel es muy importante que se conozcan previamente los intereses de los estudiantes. En el segundo nivel está el respeto y la participación,

Se busca obtener autoridad, unida al afecto incondicional y a la máxima atención, sin dar cabida al autoritarismo ni tampoco a la permisividad. La autoridad como profesor, monitor, amigo o responsable del grupo no puede ser coercitiva, sino más bien referencial, potenciando la confianza en el joven (p. 28)

En el tercer nivel, denominado el establecimiento de metas: compromiso y responsabilidad:

Este nivel está relacionado directamente con la motivación que trasciende al esfuerzo y la perseverancia, donde el estudiante a través de las reglas del juego, genera metas de superación no solo del adversario sino de sí mismo y donde la responsabilidad adquiere valor en el respeto por sus compañeros y profesor, en el cumplimiento de esas metas. (p. 30)

En el cuarto nivel con la cooperación, donde hace énfasis en que la planeación de las clases, debe incluir acciones de carácter cooperativo, esto quiere decir que los ejercicios no apunten exclusivamente a imponerse ante el rival sino que sean dirigidos al logro colectivo, ya que es diferente entender que el adversario también coopera cuando en su elevado nivel exige lo mejor del oponente,

En definitiva, se trata de educar, de abrir el abanico de opciones de nuestros niños, de permitirles suplir el deseo de supremacía en el deporte (potencialmente transferible a la vida real) por el deseo de igualdad; de buscar el éxito compartido, más que el individual; de erradicar la idea de jugar “contra” un adversario, y reemplazarla por el pensamiento de jugar “con” un adversario, independientemente del nivel de la competición (p. 32)

Finalmente en el quinto nivel está la ciudadanía global, donde la suma de los niveles anteriores, hace a los niños partícipes de la concepción de ciudadanía más allá de la retórica, a partir de las acciones propias de la clase se desarrollan valores y conductas que favorecen la garantía de los derechos de los niños.

En relación con los objetivos propuestos para la investigación, se hizo necesario trazar como categorías de análisis las dos bases teóricas expuestas anteriormente, que identifican los niveles de participación y la incidencia del deporte. Por una parte está la Escalera de participación propuesta por Hart, R (1993) y por otra, el Modelo práctico de construcción de ciudadanía global a través del deporte propuesto por la UNICEF (2011).

Es precisamente a partir de estas categorías que se logra analizar y llegar a la interpretación de intereses y experiencias de los niños, niñas y adolescentes y su grado de participación en las Escuelas de formación deportiva.

Diseño de la investigación.

Enfoque de la investigación.

Siguiendo la línea del tipo de investigación, el enfoque es cualitativo, principalmente porque se conduce en un ambiente natural de las propias sesiones de clase de las escuelas de formación deportiva y tiene dos inquietudes de fundamento como lo menciona Bautista, (2011) “la investigación cualitativa se vale de dos términos interrogativos básicos que son el por qué y el cómo de un hecho social”.

De la misma manera busco describir a partir de pensamientos, opiniones, actitudes y comportamientos de la población estudio, para luego realizar un análisis de estos. Se hizo necesario, el acompañamiento de la investigadora durante las sesiones de clase de las Escuelas de formación deportiva para acercarse a la realidad del contexto.

Del enfoque cualitativo se emplearon las técnicas de grupo de discusión y la observación participante, para lograr recopilar las experiencias e intereses de los sujetos de estudio.

Tipo de investigación

Investigación acción participativa que, según Bautista (2011) es “... La investigación es entendida como un proceso de producción de conocimientos que empieza en las necesidades de los grupos desposeídos y termina en soluciones teóricas y aplicativas que pueden ser aprovechadas por los núcleos de decisión a favor del mejoramiento de los estándares de vida...esta es la fuerza que mueve la investigación – acción – participativa” (p. 87)

Dado que el objetivo del estudio fue recopilar las experiencias e intereses de los niños, niñas y adolescentes de las Escuelas de formación deportiva de un municipio de Cundinamarca, Colombia.

A su vez se recurre a un diseño no experimental de tipo descriptivo, que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003) la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace con este tipo de investigación

es observar fenómenos tal y como se dan en un contexto natural, para después analizarlos” (p. 270).

Población

En cuanto a la población, la investigación se realizó con los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que asisten y hacen parte de las 24 escuelas de formación deportiva que ofrece un ente municipal del departamento de Cundinamarca, así como a los 51 profesores y los familiares que se encuentran inmersos en la práctica.

Muestra y muestreo

En este trabajo se utilizó el método de muestreo no probabilístico, que de acuerdo con Pineda, Alvarado y Canales (1994) “se toman los casos o unidades que estén disponibles en un momento dado” (p.119) puesto que fueron los niños, niñas y adolescentes que asisten a clase en el momento del acompañamiento de la investigadora.

Técnicas de recolección de datos.

Una de las técnicas de recolección de datos que se utilizó en la investigación fue la observación participante entendida como El proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (DeWALT & DeWALT 2002 citado por Kawulich 2005. p. 3)

De la misma manera se desarrollaron grupo de discusión, para escuchar a los estudiantes en una interacción contundente de comunicación como lo manifiesta Cervantes (2002) citado por Arboleda (2008), quien propone “que el grupo de discusión no es solo un análisis de discurso ni una experiencia lingüística, sino una situación de interacción en la que se da un encuentro entre los actuantes y una experiencia comunicativa” (p. 71).

Instrumentos de recolección de datos.

Registro en diario de campo, que permitió reconocer anécdotas, comportamientos y acciones que se desarrollan en un ambiente natural y no necesito de observadores externos. Para esta investigación se acompañó de la grabación de las clases y toma de fotografías.

El segundo instrumento ficha metodológica del grupo con el guion de preguntas orientadoras, acompañadas de un formato para registrar las respuestas, además del dispositivo de grabación de las sesiones para afianzar la consignación de datos.

Resultados

La participación de los niños y niñas en los diferentes espacios que desde las instituciones se ofrecen, es clave para fomentar a corto y mediano plazo, capacidades que trazaran metas para la construcción de un proyecto de vida productivo y feliz. Los siguientes resultados de investigación resaltan precisamente esos factores que inciden en el desarro-

llo integral de los niños, niñas y adolescentes a partir del reconocimiento del derecho a la participación. Teniendo en cuenta las categorías de análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

La observación durante las sesiones de clase de las diferentes escuelas de formación, desarrolladas en plataformas virtuales de conexión sincrónica, permitió identificar que los profesores de las escuelas de formación inician su clase con un saludo general y solo un reducido porcentaje de ellos genera algún tipo de pregunta para escuchar a los estudiantes, solo un mínimo de profesores permite la interacción de los estudiantes antes de iniciar la clase.

Durante el desarrollo de las sesiones de clase de manera virtual es reiterativa la frase “por favor todos apagar micrófonos y encender cámaras” esta acción o instrucción se ubica en la escalera de participación en el nivel tres llamado, SIMBOLISMO, cuya característica principal es que los niños aparentemente participan pero no tienen incidencia directa en la toma de decisiones o no tienen oportunidad de realizar preguntas o afirmaciones.

En la mayoría de estas clases los niños desarrollan durante mínimo una hora, los ejercicios que le indica el profesor y los hacen y evidencian con la cámara encendida, por momentos por iniciativa de cada niño se abre micrófono y se hace alguna pregunta con respecto a la ejecución del ejercicio como tal, se obtiene una respuesta rápida por parte del profesor y se continua con la clase.

Durante la parte central de la sesión, se observa un cambio de dinámica por parte del profesor en la mayoría de los casos, ya que en ese momento el profesor realiza la retroalimentación o correcciones de la ejecución de las actividades realizadas por los estudiantes y es evidente que para los niños es muy importante que los llamen por su nombre y le hagan algún tipo de corrección o afirmación de lo realizado, los niños inmediatamente encienden sus micrófonos por voluntad propia y hacen preguntas como las siguientes: ¿cómo lo estoy haciendo yo profe? ¿profe, y yo estoy bien?, en la escalera de participación, esta acción está ubicada en el nivel cuatro llamado asigandos pero no informados, donde los niños comprenden de lo que están participando, conocen quien es el encargado de tomar las decisiones al reconocer el rol del profesor y se genera un espacio para la pregunta por parte de los niños, esto aunque es muy favorable, lograría una escala mayor de participación, si el profesor reconociera la importancia de este espacio de participación y construcción colectiva.

Se identificó también que cuando el profesor hace parte activa de la clase, es decir que desarrolla los ejercicios junto con los niños, se logra un nivel de atención y de ejecución de las tareas mucho más alto, se consigue evidenciar motivación y correcta ejecución al seguir al profesor como modelo.

A continuación se describen algunas experiencias exitosas que aportaron significativamente a la investigación.

Luego de la identificación de algunas situaciones específicas que se hicieron evidentes y generaron una preocupación en las profesoras del grupo de la escuela de formación de patinaje artístico, se programó una sesión completa para preguntar a cada estudiante, lo que le gustaba de la clase y lo que le gustaría ver en medio de la situación tan compleja que genero la pandemia y el cambio de dinámicas. Como resultado las niñas manifestaron el interés en incluir clases de peinados y maquillaje para la presentación en una competencia, otras manifestaron su interés en tener clases de rumba una o dos veces al mes; estas acciones se tuvieron en cuenta y se programaron en las siguientes sesiones, generando una respuesta positiva en los estudiantes.

La escuela de Karate – Do a su vez, cambio una de sus sesiones programadas a la semana para hacer actividades libres dirigidas por los deportistas adolescentes en su mayoría, generando así momentos de integración, interacción y colaboración entre los deportistas aun en la virtualidad, es así como cada uno de los estudiantes ha podido mostrar a sus compañeros otros intereses aparte del Karate y otros talentos; clases de Origami, sesiones de rumba, sesiones de chistes, adivinanzas, retos mentales, ahora hacen parte de las sesiones virtuales de la escuela de Karate– Do.

Estos dos ejemplos son muy significativos, ya que logran ubicar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el peldaño número seis, donde la participación es iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños, la característica principal de este peldaño es que aun cuando el proceso es iniciado por los adultos, la toma de decisiones se realiza conjuntamente con los niños y niñas y es muy importante que ellos puedan ver la puesta en práctica de sus propuestas.

Por otro lado, parte de lo que más extrañan los niños de las escuelas de formación deportiva, es la posibilidad de competir y enfrentar a otros para mostrar todo lo que han aprendido y a su vez, ganar reconocimiento, elevar la autoestima y construir sueños y metas. Para esto la

escuela de formación en baloncesto creo el primer campeonato municipal de tiro libre en canchas de cartón, donde cada estudiante recibió un tutorial para elaborar las canchas en su casa con material reciclado, se prepararon con la guía del profesor durante un tiempo para tener practica y seguido lograron realizar de manera virtual la competencia. Este evento a su vez abrió la puerta para realizar los primeros festivales municipales virtuales de escuelas de formación deportiva, donde los niños de gimnasia artística, patinaje artístico, deportes de raqueta, futbol y voleibol lograron montar esquemas adaptados a cada casa, las familias los acompañaron con barras y animación y fue evidente el aumento en el nivel de motivación de los niños para seguir conectándose virtualmente en su tiempo extra escolar con las clases de deporte.

Aunque esta acción de los festivales, permitió observar las manifestaciones de interés de la población, así como los contextos tan diversos de los estudiantes, sigue sin ser un ejercicio significativo en términos de participación y estarían ubicados en el peldaño tres de simbolismo.

En cuanto al grupo de discusión para esta categoría de análisis, se realizaron dos preguntas orientadoras que dieron los siguientes resultados:

Tabla 1. Fragmento de respuestas reiterativas a la pregunta uno, dadas por los niños, niñas y adolescentes de las escuelas de formación deportiva.

Pregunta orientadora 1 ¿Cuáles son las situaciones que te hacen feliz?			
Niña 1	7 años	Escuela deportiva de atletismo	“me gusta mucho jugar y bailar”
Niño 2	7 años	Escuela deportiva de bádminton	“me siento feliz cuando juego con mis hermanos y con mi mamá”
Niño 1	8 años	Escuela deportiva de futbol	“Ganar y hacer goles, me gusta la clase con el profesor porque nos hace reír, quisiera poder salir para jugar en un pasto”
Niño 2	8 años	Escuela deportiva de tenis	“Jugar con mis amigos y jugar con mi mascota”.
Niña 3	9 años	Escuela deportiva de patinaje	“Me encantan los bailes y soy feliz cuando salgo a patinar hay veces con mi mama que me lleva al parque”.
Niña 4	10 años	Escuela deportiva de natación	“Soy feliz cuando voy a la piscina, antes me daba mucho miedo pero aprendí a nadar y ahora me gusta y también toco guitarra”
Niño 3	12 años	Escuela deportiva de taekwondo	“Ahora en este tiempo de encierro por la pandemia me gusta poder seguir entrenando que aunque no es lo mismo, el profesor Martin nos ayuda a estar en forma y seguir alistándonos para cuando todo pase”
Niña 5	13 años	Escuela deportiva de voleibol	“me hace feliz salir a jugar con mis amigos y también competir, también me gusta mucho bailar y salir a comer”
Niña 6	15 años	Escuela deportiva de escalada	“poder hablar y ver a mis compañeros, hacer entrenamientos a pesar de la pandemia, poder mantenerme activa en medio del encierro”
Niña 7	15 años	Escuela deportiva de karate	“encontrarme con mis amigos de clase y poder hablar con ellos, así sea virtual ya que no podemos vernos por la pandemia, al menos así nos podemos encontrar y saber de los demás”

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Fragmento de respuestas reiterativas a la pregunta dos, dadas por los niños, niñas y adolescentes de las escuelas de formación deportiva.

Pregunta orientadora 2. ¿Por qué te conectaste hoy a clase?			
Niña 8	7 años	Escuela deportiva de atletismo	“Por qué mi mamá dice que es bueno aprovechar y hacer ejercicio”
Niña 9	9 años	Escuela deportiva de BMX	“es muy interesante ejercitar el cuerpo y la mente mientras está el virus”
Niña 10	9 años	Escuela deportiva de Gimnasia	“porque nos estamos preparando para el festival virtual de gimnasia artística y estamos aprendiendo muchas cosas”
Niña 11	10 años	Escuela deportiva de tenis	“ nos ayuda a no quedarnos quietos”
Niña 12	11 años	Escuela deportiva de patinaje	“ porque la profe Pilar prepara unas clases muy chéveres donde aprendemos mucho, y ya nos preparamos para un festival virtual”
Niña 13	11 años	Escuela deportiva de patinaje	“para hacer las coreografías y alistarnos para el festival”
Adolescente 1	13 años	Escuela deportiva patinaje de velocidad	“porque jugamos cosas diferentes y veo a otros compañeros”
Adolescente 2	14 años	Escuela deportiva de baloncesto	“porque no quiero dejar de hacer el deporte que me gusta, aunque no es lo mismo en un computador, el profesor nos hace cosas nuevas”
Adolescente 3	16 años	Escuela deportiva de karate	“porque me gusta la clase del profesor Pablo y es una oportunidad para ver a mis compañeros y hacer el deporte, ya que no podemos perder la forma deportiva”

Fuente: Elaboración Propia

Se evidencio también que realizar clases de deporte en la virtualidad ha sido un reto para los profesores, que cuentan con el tiempo justo para mantener la atención de los niños, niñas y adolescentes en la virtualidad y que la dinámica ha evaluado y replanteado los recursos pedagógicos y didácticos del profesor así como lo que realmente interesa a los niños, niñas y adolescentes para tener en cuenta en la próxima prespecialidad post pandemia.

Sobre la segunda categoría que corresponde a la construcción de ciudadanía global a través del deporte. UNICEF (2011).

La observación participante realizada a las escuelas de formación deportiva para esta categoría, arrojó los siguientes resultados según niveles propuestos por el documento como pautas para analizar la construcción de ciudadanía global a través del deporte.

En cuanto al nivel 1 que corresponde a la acogida, los resultados obtenidos es que en la virtualidad la mayoría de las clases carecen de la preparación evidente de un ambiente propicio para el inicio de la clase que logre la motivación inmediata de los estudiantes, la falta de dinámicas de saludo y preguntas acerca del bienestar e intereses de los niños afecta la integración de los niños, niñas y adolescentes y como lo mencione en la categoría anterior, el hecho de silenciar micrófonos, anula inmediatamente todo lo que el niño tiene para contar o decir. Muy pocos utilizan otros recursos didácticos que refresquen lo tedioso de la conectividad.

Con relación al nivel 2 de respeto y participación, las clases se desarrollan dentro del reconocimiento de roles, sin espacios para el autoritarismo ni tampoco la permisividad, se mantiene un equilibrio y los niños, niñas y adolescentes respetan bastante a sus profesores y viceversa, solo un bajo porcentaje de profesores no mide la dinámica de comunicación con los niños. Se evidencia en las clases de las escuelas de formación deportiva, un establecimiento claro de normas tanto para docentes como para estudiantes y en ciertos casos hay una

tendencia positiva a la negociación democrática de esas normas que es una de las finalidades de crear ciudadanía.

en cuanto al nivel 3 sobre establecimiento de metas: compromiso y responsabilidad, las clases de las escuelas de formación muestran la consecución de una planeación que obedece a unos contenidos que se desarrollan de manera sistémica, logrando así llevar a los niños por un proceso formativo y a la consecución de alcances de mejora en la ejecución y puesta en escena de sus aprendizajes, sin embargo el deportista o estudiante no siempre es consciente de los contenidos a trabajar en clase y por tanto de las metas a cumplir en la sesión, los objetivos son identificados para los estudiantes solo a largo plazo. Inevitablemente la población de asistentes de las escuelas de formación descendió con la pandemia y la virtualidad, pero eso hace destacar el compromiso y responsabilidad de aquellos que continúan con su entrenamiento y aprendizaje desde la virtualidad.

Para el nivel 4 que es la cooperación, se puede decir que en la dinámica virtual es de difícil identificación, ya que no se registran clases donde se propicien ejercicios de cooperación. En la presencialidad la dinámica propia del deporte es con el otro, casi siempre se realizan trabajos en parejas, grupos, juegos y competencias, pero en la virtualidad en las escuelas se manifiesta una carencia de recursos didácticos y pedagógicos que favorezcan la cooperación.

Por último el nivel 5 donde se abarca el concepto de ciudadanía global, que busca llevar a los niños, niñas y adolescentes a identificar al deporte como proyecto de vida, como ejemplo de acciones positivas para seguir y negativas para evitar, pero también como una acción que no es aislada del ideal de ciudadanía y participación, son muy pocas las clases donde se registren espacios de reflexión, construcción de conocimiento conjunto, identificación del deporte en el contexto, de por si los profesores preparan la clase partiendo del supuesto de que todos están en el mismo espacio, pero la realidad es otra, mientras uno cuenta con un patio o solar para hacer ejercicios a otro le corresponde

la habitación, mientras uno tiene su propio dispositivo electrónico, el otro debe esperar a que un familiar le permita utilizar un celular.

Finalizando, los resultados se expondrán algunas experiencias positivas en la construcción de ciudadanía a través del deporte. Una de ellas es la escuela de formación de fútbol, donde uno de sus profesores que da clases a niños de 8 a 12 años, siempre inicia la clase preguntando a los niños como se encuentran, que experiencias nuevas han tenido en la semana, como están de salud, hace chistes, los saluda a todos por su nombre y hace un comentario positivo de cada estudiante al saludarlo; en la parte central de la clase se evidencia la preocupación por innovar, utilizando materiales sencillos que cada niño pueda conseguir en su casa, desarrolla ejercicios y competencias internas, retos, es de las pocas clases virtuales donde se genera un trabajo colaborativo en medio de la virtualidad, desarrolla las clases demostrando el ejercicio y luego haciendo acompañamiento constante y retroalimentación a cada estudiante, en las cámaras se evidencian que los niños se esfuerzan y se divierten, también genera espacios para hacer preguntas a los niños que favorecen la construcción de conocimiento en conjunto y finaliza la clase asignando siempre tareas que para los niños se convierten en retos ya que a la siguiente clase siempre el profesor la revisara, favoreciendo así la autonomía.

En la clase de patinaje se generó una sesión para escuchar la opinión de niñas, niños y adolescentes, acerca de la situación de violencia del país, donde los niños manifestaron tantas opiniones y percepciones cómo fue posible, logrando debatir y escuchar y esto en términos de ciudadanía es importante para identificar otros intereses, puntos de vista y contextos.

Discusión y conclusiones

La participación de niños, niñas y adolescentes parece no ser entendida como un derecho humano, es más bien percibida desde el deporte como una acción o ejercicio de clase y se tiene la idea de que participar es estar presente o de vez en cuando tomar la palabra, de la misma manera, la participación tampoco es concebida en el ámbito deportivo como un pilar en la construcción de ciudadanía.

Por otra parte, el deporte y su práctica han estado presentes en los discursos sociales, como una herramienta para el sano aprovechamiento del tiempo libre y hasta se le identifica en la construcción de paz en algunos estudios, pero poco se le reconoce como una herramienta de participación para la construcción de ciudadanía. En esto, las entidades y principalmente los profesores tienen un papel importante por cumplir, ya que son los encargados de propiciar los espacios para la construcción de opiniones y la expresión de ellas por parte de los niños. En este sentido, la UNICEF (2011) afirma.

El deporte no puede ser una excepción y deberá integrar junto con el avance de sus disciplinas y métodos, la decisiva contribución social que haga de este un mundo apropiado para la infancia, un mundo en el que los derechos de la infancia se vean cumplidos en cada niño y niña del planeta (p. 8)

Por tanto, las clases de las escuelas de formación deportiva, se convierten en espacios naturales que pueden ser valiosos en la construcción de sociedad ya que las dinámicas propias de la práctica del deporte contemplan la interacción con el otro, el seguimiento de normas, el planteamiento de metas y objetivos y no está bien que las escuelas de formación deportiva solo se conviertan en espacios para reproducir movimientos y habilidades que luego se exponen a una ca-

lificación. Es así, que el deporte y su enseñanza, son un espacio con gran potencial en el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, es importante y necesario generar la conciencia de la necesidad que entidades y profesores tienen de propiciar el derecho a la participación de los niños y niñas en cualquier espacio, ya que poco sirve plantear acciones que no tengan permanencia y trascendencia en la vida y en la humanidad. De qué sirve ser el mejor haciendo algo si eso no se pone al servicio del otro, somos seres sociales por naturaleza, necesitamos del otro para entender la vida, para crecer y avanzar como humanidad, en esto el deporte puede ser una herramienta bastante útil ya que se cuenta con la motivación, el gusto y las ganas de los niños y niñas que lo practican.

En efecto, una consecuencia de la motivación que es muy significativa al momento de hablar de educación, es la autonomía, que se convierte en una cualidad y una habilidad necesaria en la construcción de criterio y por tanto del derecho a la participación, esta autonomía surge en gran parte de la motivación y al respecto Hart (1993) es claro cuando afirma que “el principio que hay detrás de la participación es la motivación; los jóvenes pueden diseñar y administrar proyectos complejos si sienten que esos proyectos les pertenecen” (p. 8) y el deporte cuenta con la particularidad de convertirse en un proyecto para los niños, niñas y adolescentes que lo practican, ya que algunos sueñan con ser como sus ídolos deportivos, otros asisten para hacer amigos y divertirse.

Al mismo tiempo, la participación es algo que se aprende gradualmente, no solamente es la posibilidad de expresar opiniones, sino la capacidad de escuchar a los otros, de reconocer en el otro un sujeto que tiene derechos y que también tiene algo que decir, participar asimismo es una responsabilidad, se debe preparar a los niños para tener criterio, argumentar y debatir sin pasar por encima de nadie (Hart, 1993). Por su parte, en el deporte la competencia o enfrentamiento deportivo por momentos se convierte en un espacio donde los adultos materializan sus sueños frustrados y alientan a los niños y adolescentes a ganar a toda costa, a que ganar es lo más importante y que perder significa fracaso, más aún en nuestro contexto donde no se educa para el NO como respuesta posible, ni para perder y esto tiene consecuencias relevantes al momento de buscar entender la democracia y la ciudadanía.

En momentos, la práctica deportiva puede darse solo en una etapa de la vida, por tanto debe dejar huellas significativas que guíen al niño, niña y adolescente a tomar las mejores decisiones para él como individuo y también para él como sujeto social. En este sentido, la práctica deportiva con enfoque de derechos, puede tener un espacio de participación importante en la construcción de conductas sociales.

En cuanto a la categoría de análisis propuesta para esta investigación conformada por la escalera de participación elaborada por Roger Hart (1993), se convierte en una reflexión y devela lo que se ignora en términos de participación, ya que llamamos participación a tantas acciones y es a partir de este fundamento teórico que nos damos cuenta que en realidad lo que se hace la mayor parte del tiempo es conducir la opinión de los niños por parte de los adultos y poco se aporta al crecimiento como persona y ciudadano. En efecto, llevamos bastante tiempo invisibilizando los derechos del niño en el deporte y dejando a un lado el valor de su opinión en los procesos de participación; definitivamente es reflexionar y auto examinar el rol docente y el de las entidades en la generación de escenarios efectivos de participación social y ciudadanía.

En consecuencia, el posicionamiento del entrenador deportivo como un profesor o formador, depende en gran medida de su papel

como educador y este no puede estar reducido a un instructor que enseña a reproducir movimientos y a ganar medallas, ya que por el contrario tiene la responsabilidad de comprender que un profesor forma y enseña a través del deporte y que puede ser de gran influencia para los niños y niñas que asisten a sus clases.

En este sentido, la UNICEF (2011) afirma que, “Para muchos niños y niñas la clase de educación física es una fuente de diversión, estimulación y disfrute, lo que hace que en muchas ocasiones estos docentes tengan una gran influencia sus vidas. (p. 15)

Ahora bien, es responsabilidad del profesor pensar en el estudiante y así direccionar su rol e intenciones pedagógicas y, de esta manera, también facilitar la disposición emocional del estudiante para aprender y para trascender; en este sentido, cobra gran valor desarrollar en el estudiante, autoconciencia, autocontrol, automotivación, empatía y destreza social (Dueñas Buey, 2002), ya que todo el tiempo como docentes se tiene en las manos el privilegio de hacer de la comunicación una herramienta de cambio social y esto debe aprovecharse ya que “en el flujo de tiempo, una oportunidad perdida, se pierde para siempre” (El club de los emperadores).

Resulta imprescindible el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el deporte, como una fuente de aprendizaje y formación ciudadana, el deporte es vivencial y experiencial en todo su porcentaje, con el deporte se siente satisfacción o frustración, por tanto es un fuerte estímulo en la construcción de identidad y autoestima; cada acción que se realiza tanto en los entrenamientos como en competencia está cargada de valores y es responsabilidad del profesor reconocer y aprovechar estos espacios, como lo menciona la (UNICEF, 2011) al afirmar que “Con enfoques pedagógicos adecuados se pueden prevenir múltiples formas de violencia contra los niños y niñas promoviendo la autoestima, la empatía y la confianza”.

De la misma manera se debe reconocer la práctica del deporte, como un motor en la construcción de cambio y desarrollo social y de esta manera sensibilizar y empoderar a los niños a partir de la práctica, desde la comprensión del reto que esto significa para todos aquellos que hacemos parte de la profesión.

Por último, es fundamental promover prácticas de respeto, valoración y reconocimiento de sus necesidades, allí el acompañamiento por parte de entidades y docentes al regreso a la presencialidad desde un enfoque basado en derechos, invita a escuchar a los niños, niñas y adolescentes para acompañarlos a integrarse con éxito a la sociedad, de la mano de sus familias y comunidades.

Referencias

- Beregüí Gil, R., & Garcés de los Fayos Ruiz, E. J. (2007). Valores en el deporte escolar: estudio con profesores de educación física. Cuadernos De Psicología Del Deporte, 7(2), 89-104. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/cpd/article/view/54621>
- Dueñas Buey, María Luisa (2002). Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa. Educación XX1, (5), 77-96. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=706/70600505>
- Cajiao, Crowley, García, Gaitán, Hart, Himes (1998). La participación de niños y adolescentes en el contexto de la convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas. UNICEF, Bogotá. Disponible en esta dirección: <https://issuu.com/osvaldotorresg/docs/participacion>
- García, G. y Micco, S. (1997). Hacia una teoría del precidadano. A Pizarro, C. i Palma, E. Niñez y democracia. Colombia: Ariel/Unicef
- Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.5 recuperado de: <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/3956/3967>
- Gutiérrez Sanmartín, Melchor. (1998). Desarrollo de valores en la educación física y el deporte. Apuntes. Educación física y deportes, [en línea], Vol. 1, n.º 51, pp. 100-8, recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/307981>
- Hart, Roger A. (2001). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica, Innocenti Essay no. 4, International Child Development Centre, Florence. Recuperado a partir de <https://www.Unicef-irc.org/publications/538-la-participacion-de-los-ninos-de-la-participacion-simbolica-a-la-participacion-autentica.html>
- Hart, R. (2005). Espacios para la construcción de la ciudadanía. La ciudadanía no se impone, se construye. En Arcudi, et-al. Comprensiones de ciudadanía. Veintitres expertos conversan sobre construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá: Transversales Magisterio.
- Kantor, D. (2008) Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires. Del Estante editorial.
- MATURANA, H (1992). Emociones y lenguaje en educación y política.
- MINSALUD (2014) Participación de niñas, niños y adolescentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social Lineamiento. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Lineamiento-Participacion-Infantil.pdf>
- UNICEF: Derechos de la infancia en el deporte, 2011, enredate.org. M-17671-2011, p.7, disponible es esta dirección: https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2016/05/Derechos_Infancia_en_el_deporte.pdf
- Shier, H. (2010). Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana. San Ramón, Nicaragua: CESESMA. Recuperado de: http://www.harryshier.com.xm/docs/Shier-Teoria_de_participacion_infantil.pdf.
- Skeels, A, Sandvik-Nylund, M (2012). La participación de los adolescentes en la protección: beneficios para todos. Migraciones forzadas. Vol. 40, p. 9. Recuperado de <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF40/RMF40%20Skeels-SandvikNylund.pdf>
- Viscardi Etchart, N., & Rivero Cancela, L. (2017). Vínculos escolares, sensibilidades juveniles y derecho a la participación: formatos, tradiciones escolares y nuevas políticas en cuestión / School links, youth sensibilities, and the right of participation: formats, school traditions and new policies in q. Temas De Educación, 22(2), 351. Recuperado a partir de <https://revistas.userena.cl/index.php/teducacion/article/view/815>
- Vergara, A., Peña, M., Chávez, P. & Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. Psicoperspectivas, 14 (1), pp. 55-65 https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000100006